

AB.



321745

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

A/S PUSNES MEK. VERKSTED, de nacionalidad noruega, domiciliado en ARENDAL (Noruega),

por:

"Perfeccionamientos en tambores de tornos de amarre".

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Este invento se refiere a perfeccionamientos en tambores de tornos de amarre o chigres.

Es costumbre, a bordo de los buques, emplear tornos para amarre a un muelle o punto análogo. En estos últimos años, se ha hecho corriente emplear tornos de amarre auto-

321745



máticos, o sea tornos capaces de mantener bien tenso el cable de amarre aunque varíe su longitud a causa de la marea o de cambios de calado durante la carga y la descarga. El cable de amarre se suele conducir al tambor del torno, y la capacidad de almacenaje necesaria será habitualmente tan grande que el cable ha de arrollarse en varias capas sobre el tambor, a menos que éste se haga excesivamente largo. Disponer el cable en varias capas plantea dos grandes inconvenientes. En primer lugar, la tracción del torno disminuye al aumentar el diámetro, pues el esfuerzo aplicado es constante. En segundo lugar, el cable se introduce fácilmente en las capas de debajo, y se deteriora cuando es grande la tensión y hay varias capas de cable. Esto ocurre con gran facilidad cuando las capas subyacentes están arrolladas sin apretarlas, como ocurre en general durante las faenas de amarre, pues el cable se larga flojo antes de izarlo con una fuerte tracción girando el torno.

Con el fin de eliminar estos inconvenientes, el presente invento ha previsto un tambor de torno de amarre con una pestaña o valona fija de separación que lo divide en dos partes distintas, una de almacenaje y otra de tensión del cable y esta pestaña tiene una ranura por la que el cable puede hacerse pasar desde la parte de almacenaje a la de tensión. Durante el amarre automático o de "autotensión", un gran trecho de cable puede recogerse así en la parte de almacenaje, sin reducir la tracción del torno por ser mayor el diámetro de las capas externas, y sin que el cable cargado penetre en las capas de debajo, y se deteriore. Al mismo tiempo, al cable, depositado normalmente en una sola capa en la parte de tensión, puede cargarse en esta parte, después de unas pocas

321745



vueltas "de seguridad", con el máximo esfuerzo de tracción del torno, mientras que se extiende por la ranura y queda sin cargar en la parte de almacenaje.

5 Ya se ha propuesto una disposición que comprende dos partes unidas y en la que el espacio intermedio forma por un lado una ranura radial en la que puede ponerse el cable. El objeto de esta disposición anterior, propuesta con relación a máquinas perforadoras o de bondeo, era variar la capacidad de la parte de almacenaje, pero no disponer una
10 parte de almacenaje y otra de tensión.

El presente invento se describe con detalle a continuación, con referencia al ejemplo representado en el dibujo anexo, en el cual indican:

15 La fig. 1, en esquema, una sección axial de un tambor de torno según el invento;

La fig. 2, una sección transversal del tambor por línea A-A de la figura 1; y

La fig. 3, la disposición vista en perspectiva.

20 En el dibujo se expone un tambor 1 con una pestaña axialmente fija 2 de separación; una parte del tambor es la de almacenaje destinada a acumular el cable 4, y la otra parte es la de tensión 5, y sirve para la porción 6 del cable con la cual trabaja el torno durante una operación de amarre, además de las vueltas de seguridad necesarias, generalmente tres a cinco. Entre las partes de almacenaje
25 y de tensión, el cable se extiende por una ranura 7 de la pestaña de separación 2.

30 Cuando funciona el torno, se larga de la parte de almacenaje 3 todo el cable necesario para alcanzar el amarradero en tierra, mas un segmento suficiente para las va-



riaciones de longitud del cable y las necesarias vueltas
de seguridad. El cable se mete en la ranura 7, y las vuel-
tas de seguridad y el segmento activo se arrollan girando
hacia atrás; luego se puede conectar el dispositivo automá-
tico.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

10

1.- Perfeccionamientos en tambores de tornos de ama-
rre, que consisten en disponer una pestanía separadora que
divide el tambor en dos partes distintas, una de almacenaje
y otra de tensión del cable, y que presenta una ranura por
la que puede pasar el cable desde la parte de almacenaje
hasta la de tensión.

15

2.- Perfeccionamientos en tambores de tornos de amarre.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por
una sóla cara.

BARCELONA,

10 ENE. 1965

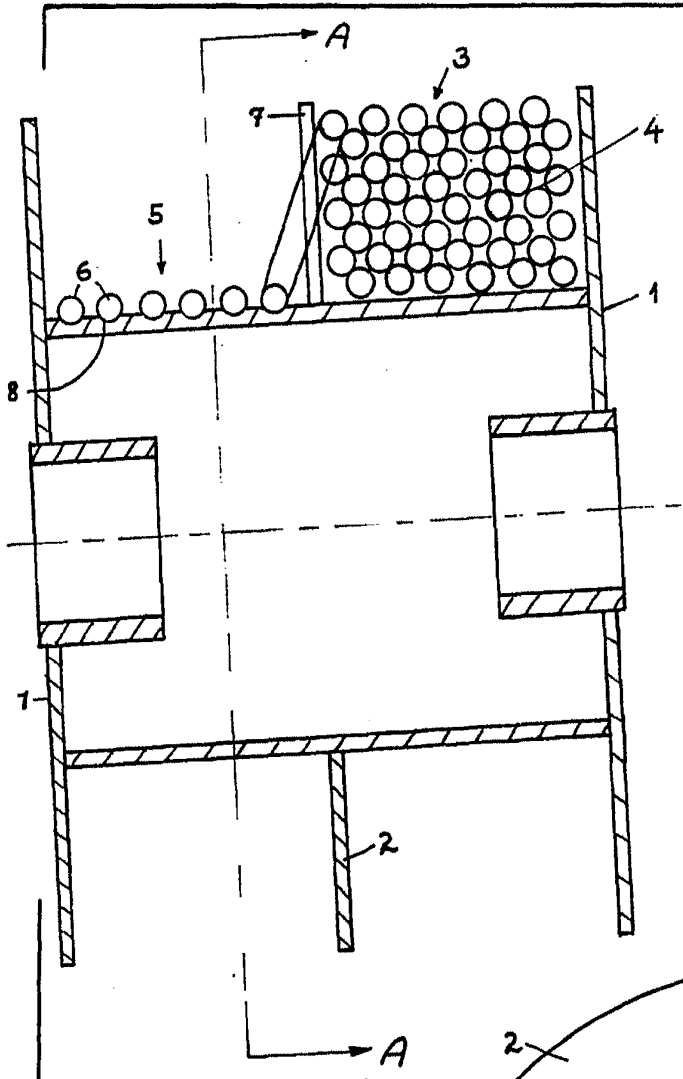


Fig 1

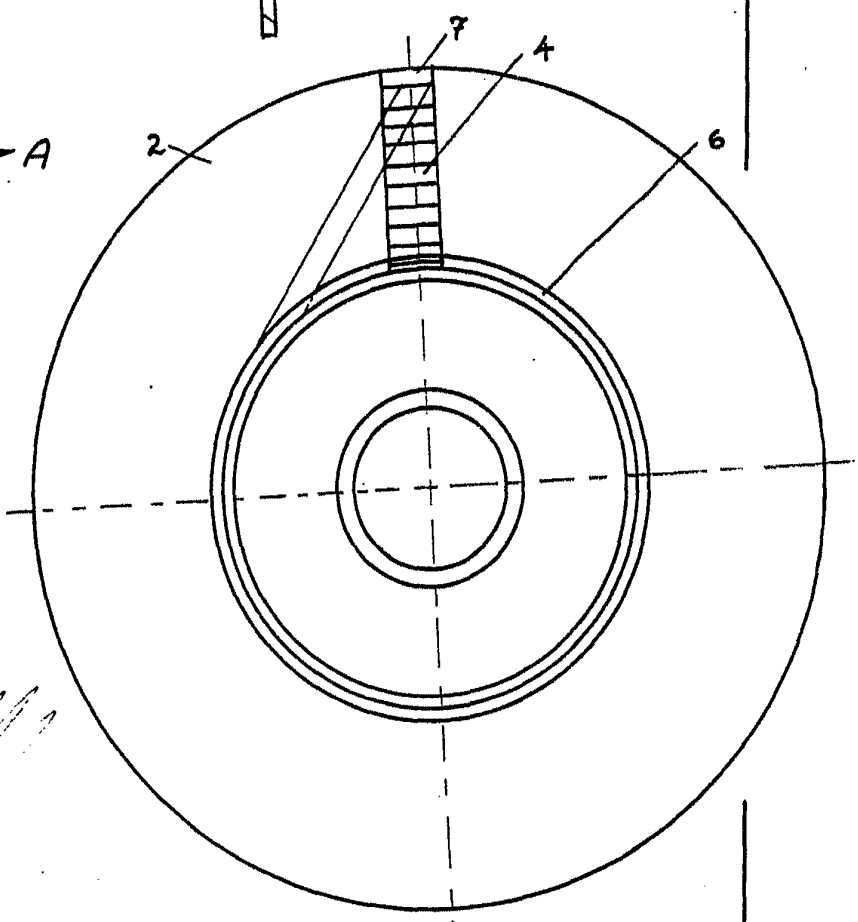


Fig 2

Handwritten scribbles and text, possibly a signature or initials.

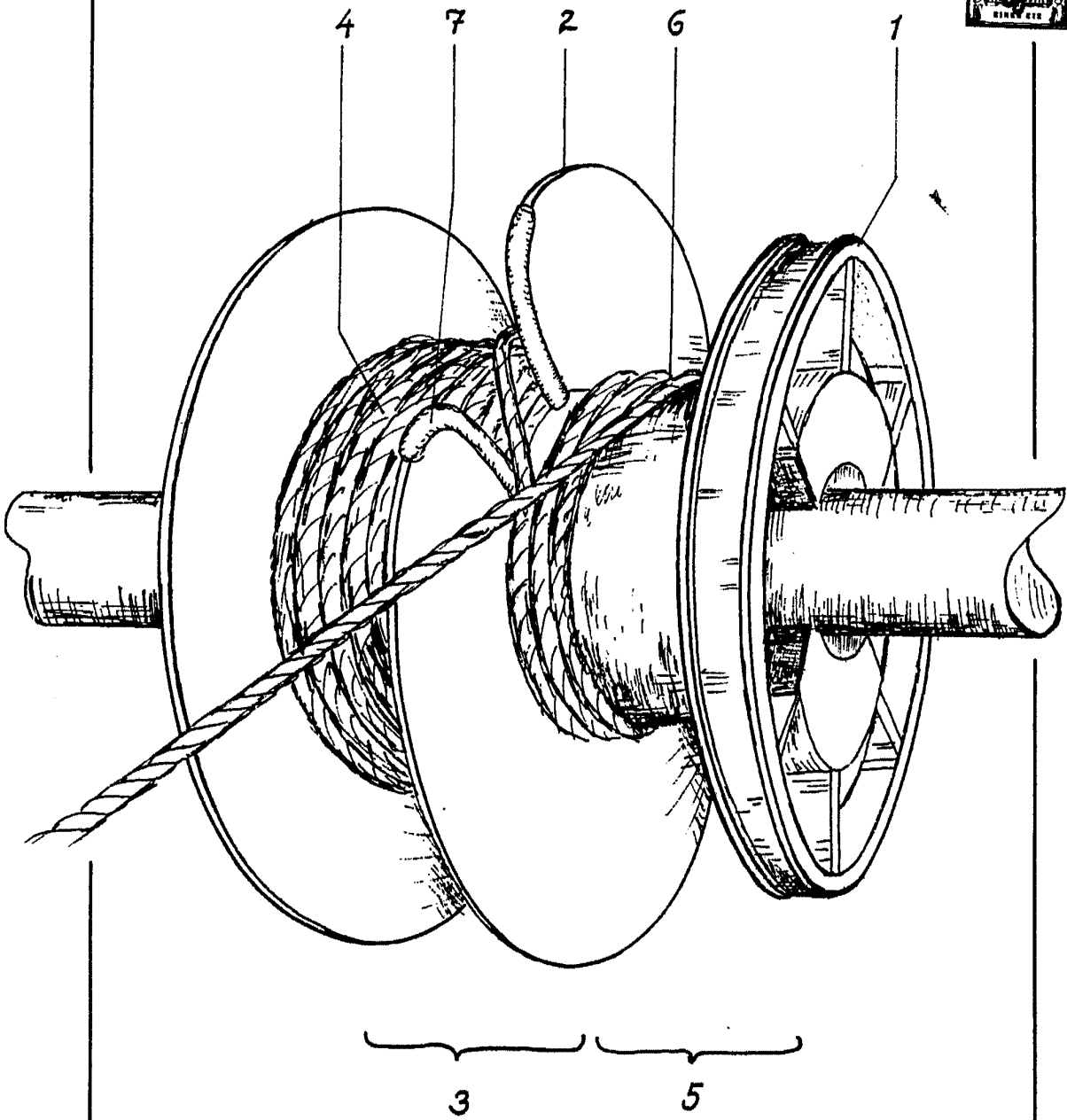


Fig 3

